Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 01 de Agosto de 2017

RES. Nº 316-SRT- 17 **Expte Nº 20.307/17**

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Perforaciones; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se arbitre los medios para realizar el llamado para cubrir un cargo de alumno auxiliar adscripto a la cátedra Introducción a la Geología de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones.

Que el llamado se regirá por Res. R-CDNAT-2014-198 – Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos-.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE

ARTICULO 1º.- **LLAMAR** a Inscripción de Interesados para la cobertura de Un (01) cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** para la cátedra INTRODUCCION A LA GEOLOGÍA de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- **Los requisitos y condiciones para acceder al cargo son:**

- Ser alumno regular de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia en la que solicitan la adscripción o una asignatura afín cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la cátedra.
- Tener aprobada – por lo menos – dos (2) asignaturas en el lapso de los últimos doce (12) meses previo al cierre de inscripción.
- Indicar que todos los alumnos que hubieran aprobado todas las asignatura de la carrera hasta el momento de la inscripción y estuvieran cursando prácticas o elaborando tesis estarán habilitados a presentar su adscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

ARTÍCULO 3º.- **Los interesados** – a los efectos de sus respectivas inscripciones- deberán:

- Completar el formulario de solicitud de adscripción, el que se hallará a su disposición en Secretaría de Sede Regional Tartagal.
- Adjuntar el Estado Curricular actualizado.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

RES. Nº 316-SRT-17 **Expte Nº 20.307/17**

ARTÍCULO 4º.- **Fijar** el siguiente cronograma a estos fines:

- Período de Publicidad: 07 al 11 de Agosto de 2017.
- Inscripciones: 14 al 18 de Agosto de 2017.
- Lugar de recepción de las inscripciones: en la Secretaría de Sede Tartagal en el horario de 09,00 a 13,00 hs.
- Remisión de las Solicitudes al docente responsable de cátedra: 25 de Agosto de 2017.
- Respuesta por parte del docente responsable de cátedra a cada una de las solicitudes: Dos (02) días hábiles desde su notificación.

ARTÍCULO 5º.- La presentación de la solicitud de adscripción por parte del aspirante, implicará el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el reglamento citado y aprobado por R-CDNAT-2014-198.

ARTÍCULO 6º.- **Solicitar** a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º.- **Hágase** saber a quien corresponda, dese copia a la Escuela de Perforaciones, docente responsable de la cátedra, CEUTA, publíquese.

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDAD DE SALTA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y ALUMNOS
SEDE REGIONAL

Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.